



**DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-51-2022
CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO EN ACCESOS DE LA CIUDAD Y VIALIDADES PRINCIPALES**

DICTAMEN QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA TOMANDO EN CUENTA LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS CONTRATISTAS CONFORME A LAS BASES DE LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 22 FRACCIÓN V, 35 FRACCIÓN I, 37 FRACCIÓN I, 50 FRACCIÓN I, 51 Y 52 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 21, 69, 70, 71, 72, 73 Y 79 DE SU REGLAMENTO, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO EN ACCESOS DE LA CIUDAD Y VIALIDADES PRINCIPALES.

RESEÑA CRONOLÓGICA

- El día 19 de noviembre de 2022 se publicó la Convocatoria en el Periódico Oficial del Estado;
- El día 24 de noviembre del año en curso se llevó a cabo la visita al lugar de la Obra Pública;
- El día 28 de noviembre se llevó a cabo el acto de la junta de aclaraciones;
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se realizó a las 09:00 horas el día 06 de diciembre de 2022.

Se procede a exponer los resultados de la revisión a detalle que fue elaborada por personal adscrito a la Dirección de Obras Públicas:

- Ing. Guillermo Campos Nava.
Subdirector de Infraestructura Urbana

Habiéndose inscrito 2 empresas, de las cuales presentó propuesta solamente una empresa y aceptándose para su revisión detallada.

Se manifiesta que para la evaluación de las propuestas se comparó: experiencia en obras similares para garantizar la capacidad técnica requerida de las empresas; básicos de materiales, mano de obra y equipo y análisis de precios unitarios, así mismo se anexa: resumen de análisis y Dictamen técnico emitido por el Mtro. Héctor Fernando G. Coarasa Simental, Director de Mantenimiento Urbano en el que se manifiesta lo siguiente: Derivado de las especificaciones particulares que se describen en las bases de la citada licitación pública, la revisión y análisis de la propuesta técnica del licitante y la verificación de las muestras físicas

Dirección de Obras Públicas



**DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-51-2022
CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO EN ACCESOS DE LA CIUDAD Y VIALIDADES PRINCIPALES**

que se presentaron se encuentra que los productos propuestos y presentados cumplen con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases y en las especificaciones generales y particulares.

De la revisión detallada de las propuestas técnicas y económicas, se considera como propuesta solvente, la presentada por el siguiente participante:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE SIN I.V.A.
CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON TELETEC DE MÉXICO SAPI DE C.V.	\$25,433,806.92

En Chihuahua, Chih. Siendo las 11:28 horas del día 16 de diciembre de 2022, reunido el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para la adjudicación de contratos de obra pública y basándose en el análisis detallado de las propuestas que presentaron los contratistas en la licitación pública Nacional Presencial No. DOPM-51-2022 correspondiente al ejercicio 2022 y considerando los resultados que se derivan de dicho análisis esta Dependencia resuelve:

Ya que presentó la proposición que asegura al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en el artículo 52 fracción I de la Ley la materia. Se adjudica el contrato al licitante:

LICITANTE ADJUDICADO:	COSTO TOTAL SIN I.V.A.
CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON TELETEC DE MÉXICO SAPI DE C.V.	\$25,433,806.92

En virtud de lo expuesto en junta pública y con la participación de los licitantes, se deberá emitir el fallo correspondiente, con base en el presente dictamen.

Dirección de Obras Públicas



**DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-51-2022
CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO EN ACCESOS DE LA CIUDAD Y VIALIDADES PRINCIPALES**

En este dictamen se hace constar que la Dirección de Obras Públicas realizó una consulta en las páginas: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/provsans/> denominado portal de contrataciones abiertas del Gobierno del Estado de Chihuahua, en el apartado de proveedores y/o contratistas sancionados; así como en la página http://www.municipiochihuahua.gob.mx/OM/Contrataciones/Proveedores_ en el apartado de proveedores y/o contratistas sancionados, a efecto de cumplir con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, en el cual el contratista que se pretende adjudicar no se encuentra en dichos registros.

La Dirección de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua emite esta resolución con fundamento en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y el Reglamento de la materia.

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales el presente dictamen, firman.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING. MARÍA DEL CARMEN MENDOZA
RUGELIO
REPRESENTANTE DEL
ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO
PRESIDENTE DEL COMITÉ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA
ÁREA REQUERENTE
O ÁREA TÉCNICA

LIC. EDGAR ALEJANDRO AYALA ALMANZA
REPRESENTANTE DEL
MTRO. HÉCTOR FERNANDO G. COARASA SIMENTAL
DIRECTOR DE MANTENIMIENTO URBANO

04112



DOPM- 51-2022
DICTAMEN TÉCNICO



**COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-**

MTRO. HÉCTOR FERNANDO GARCIA COARASA SIMENTAL, en mi carácter de Director de Mantenimiento Urbano del Municipio de Chihuahua, con fundamento en el artículo 60 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua en estricta relación con el artículo 28 fracción IX del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua, se emite la siguiente:

OPINION TÉCNICA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PUBLICA DOPM-51-2022, RELATIVA A LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO EN ACCESOS DE LA CIUDAD Y VIALIDADES PRINCIPALES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, al 12 de diciembre de 2022, en las oficinas de la Dirección de Mantenimiento Urbano, se procede a la emisión de la presente Opinión de la Licitación Pública Presencial **DOPM-51-2022**, del cual se desprenden los siguientes:

ANTECEDENTES.-

1. Con fecha 24 de noviembre de 2022, se llevó a cabo la visita de la obra de la licitación pública DOPM-51-2022, relativa a la obra de construcción de alumbrado en accesos de la ciudad y vialidades principales del Municipio de Chihuahua.
2. Con fecha 28 de noviembre de 2022, se llevó a cabo la junta de aclaraciones en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua, en relación a la licitación pública DOPM-51-2022.
3. Con fecha 06 de diciembre de 2022, se realizó la recepción y apertura de propuestas de la citada licitación, acto en el cual se recibió para revisión detallada la propuesta de los siguientes participantes:

- 1) **CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON TELETEC DE MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V.**

Con base en la revisión técnica de la propuesta aceptada para revisión detallada, se formula la siguiente opinión técnica:

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Dirección de Mantenimiento Urbano

Calle 9a y Tamborel No. 700 Col. San Rafael C.P 31050 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 6485 y 6438 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



DOPM- 51-2022
DICTAMEN TÉCNICO

Derivado de las especificaciones particulares que se describen en las bases de la citada licitación pública, la revisión y análisis de la propuesta técnica del licitante y la verificación de las muestras físicas que presenta; se encuentra que los productos propuestos y presentados cumplen con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases y en las especificaciones generales y particulares, los cuales, son necesarios para asegurar la debida construcción de alumbrado público. Lo anterior, se sustenta con los dictámenes emitidos por la Subdirección de Alumbrado Público del Municipio de Chihuahua que se adjuntan al presente documento.

Motivos los anteriores y de acuerdo al análisis realizado por el área técnica de la Subdirección de Alumbrado Público dependiente de esta Dirección de Mantenimiento Urbano, se considera que la propuesta presentada por Construcciones Integrales y Comunicaciones, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con TELETEC de México, S.A.P.I. de C.V. es **TECNICAMENTE SOLVENTE**, de conformidad con los requerimientos técnicos de las bases de la presente licitación pública presencial.

En virtud a lo anterior, se sugiere al Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio de Chihuahua adjudique el procedimiento al proveedor cuya oferta resultó solvente por cumplir con los requisitos legales y técnicos requeridos y establecidos en la convocatoria y en las bases de la presente licitación y por tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

ATENTAMENTE


MTRO. HÉCTOR FERNANDO G. COARASA SIMENTAL
DIRECTOR

EAAA

Opinión Técnica					
Licitacion	Descripcion del Proceso				FECHA
DOPM-51-2022	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO EN ACCESOS DE LA CIUDAD Y VIALIDADES PRINCIPALES				12-12-22
Equipo revisado	Suministro e Instalación de luminario de LED para vialidad de 200 watts con un flujo luminoso de 130 lm/watts, 150,000 horas de vida util, I. P. 66, voltaje de operacion de 100 a 277 volts, garantia minima de 10 años por el fabricante, cumpliendo con la Norma NMX-J-605-ANCE-2014.				
Tipo de Luminaria	Potencia en Watts	Marca	Carcasa	Encendido	Manual y Especificaciones
LED Vial	200	PRAHA	Aluminio	SI	SI
Dictamen					
El equipo revisado cuenta con todos los componentes electricos y electronicos suficientes para su encendido y con base a las certificaciones presentadas, archivos IES. y estudios fotometricos se determina que el mismo es apto para brindar el servicio de alumbrado público bajo las especificaciones de la NOM-013-ENER-2013.					

Reporte Fotografico



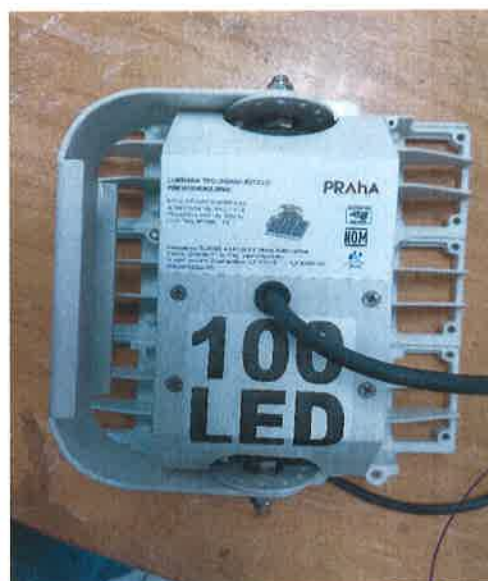
Sergio Sifuentes
VoBo

Prfr. Sergio Antonio Sifuentes Medina
Subdirector de Alumbrado

Juan Roberto Aguilar Coronado
Elaboro
Ing. Juan Roberto Aguilar Coronado
Lider de Proyecto Alumbrado

Opinión Técnica					
Licitacion	Descripcion del Proceso				FECHA
DOPM-51-2022	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO EN ACCESOS DE LA CIUDAD Y VIALIDADES PRINCIPALES				12-12-22
Equipo revisado	Suministro e Instalación de luminario de LED para bajo puente de 100 watts con un flujo luminoso de 145 lm/watts, 150,000 horas de vida util, I. P. 66, , voltaje de operacio de 100 a 277 volts, garantia minima de 10 años por el fabricante				
Tipo de Luminaria	Potencia en Watts	Marca	Carcasa	Encendido	Manual y Especificaciones
Vial tipo Cobra	100	PRAHA	Aluminio	SI	SI
Dictamen					
El equipo revisado cuenta con todos los componentes electricos y electronicos suficientes para su encendido y con base a las certificaciones presentadas, archivos IES. y estudios fotometricos se determina que el mismo es apto para brindar el servicio de alumbrado público bajo las especificaciones de la NOM-013-ENER-2013.					

Reporte Fotografico



Sergio Sifuentes Medina
VoBo

Prfr. Sergio Antonio Sifuentes Medina
Subdirector de Alumbrado

Juan Roberto Aguilar Coronado
Elaboro

Ing. Juan Roberto Aguilar Coronado
Lider de Proyecto Alumbrado

Opinión Técnica		
Licitacion	Descripcion del Proceso	FECHA
DOPM-51-2022	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO EN ACCESOS DE LA CIUDAD Y VIALIDADES PRINCIPALES	12-12-22

Equipo revisado	Suministro e Instalación de luminario de LED para superpostes de 800 watts con un flujo luminoso de 130 lm/watts, 150,000 horas de vida útil, I. P. 66, modulo optico directo de 45 grados, voltaje de operacion de 100 a 277 volts, lumenes totales de 105,000 minimo, garantia minima de 10 años por el fabricante, cumpliendo con la Norma NMX-J-605-ANCE-2014.
-----------------	--

Tipo de Luminaria	Potencia en Watts	Marca	Carcasa	Encendido	Manual y Especificaciones
Luminario LED Super postes	800	PRAHA	Aluminio	SI	SI

Dictamen
El equipo revisado cuenta con todos los componentes electricos y electronicos suficientes para su encendido y con base a las certificaciones presentadas, archivos IES. y estudios fotometricos se determina que el mismo es apto para brindar el servicio de alumbrado público bajo las especificaciones de la NOM-013-ENER-2013.

Reporte Fotografico



Sergio Sifuentes Medina
VoBo
Prfr. Sergio Antonio Sifuentes Medina
Subdirector de Alumbrado

Juan Roberto Aguilar Coronado
Elaboro
Ing. Juan Roberto Aguilar Coronado
Lider de Proyecto Alumbrado Publico

RELACION DE DOCUMENTOS ENTREGADOS

Relación de verificación de documentos que entrega el licitante

DOPM-51-2022

CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO EN ACCESOS DE LA CIUDAD Y VIALIDADES PRINCIPALES

LICITANTES		RECEPCIÓN	DETALLE DE LA PROPUESTA DE CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON TELETEC DE MÉXICO SAPI DE C.V.
ENTREGA DE DOCUMENTOS			
3.3.- JUNTA DE ACLARACIONES			
3.3	Los Licitantes que pretendan solicitar aclaraciones, deberán presentar un escrito en el que expresen su interés de participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero, incluyendo los siguientes datos: Nombre y domicilio del licitante, Registro Federal de Contribuyentes, Nombre de su apoderado o representante y número del proceso de licitación, además tratándose de personas morales incluirá un resumen de su objeto social y en el caso de personas físicas indicará su actividad empresarial. (Forma DD-06)	✓	
6.- DOCUMENTACIÓN ADICIONAL FUERA DE SOBRE.			
6.1.	Identificación oficial vigente con fotografía del asistente al acto de presentación y apertura que lo identifique plenamente, entre las cuales podrá exhibirse la credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral o Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cédula Profesional. (copia simple y original o copia certificada para su cotejo).	✓	C. Leopoldo Castañeda Cuevas, presenta credencial para votar
6.2.	Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, las personas licitantes, deberán presentar escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada , sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica (Forma DD-01) según fracción XIV del artículo 40 de la Ley y 66 fracción IV de su Reglamento.	✓	Se presenta por parte de las dos empresas
6.3.	Identificación oficial del licitante persona física (o de representante legal del licitante persona moral que suscribe las proposiciones), entre las cuales podrá exhibirse la credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral o Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cédula Profesional. (copia simple y original o copia certificada para su cotejo)	✓	Se presenta credencial para votar de los C. C. Raymundo Meza Cuevas y Marco Armando Zuñiga Hernández representantes legal de cada empresa
6.4.	Manifestación bajo protesta de decir verdad, de que no se ubica en la presunción de llevar a cabo operaciones inexistentes a través de la emisión de facturas o comprobantes fiscales, en el supuesto del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación. (original) (Forma DD-04).	✓	Se presenta manifestación por parte de las dos empresas
6.5.	Constancia positiva vigente de "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales" expedida por el Servicio de Administración Tributaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.	✓	Se presenta por parte de las dos empresas opinión de cumplimiento ante el SAT positiva y vigente
6.6.	Carta compromiso que presentará Constancia de No Adeudo expedida por la Tesorería Municipal de Chihuahua vigente,	✓	Se presenta por parte de las dos empresas
6.7.	Constancia positiva vigente de "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social" expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, así como por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).	✓	Se presentan por parte de las dos empresas (las opiniones del IMSS deberán ser presentadas con fecha de firma del contrato)
6.8.	Declaración de integridad Mediante la cual los licitantes manifiesten que por sí mismos, o a través de interposición persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás licitantes (Forma DD-02).	✓	Se presentan por parte de las dos empresas

RELACION DE DOCUMENTOS ENTREGADOS

Relación de verificación de documentos que entrega el licitante

DOPM-51-2022

CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO EN ACCESOS DE LA CIUDAD Y VIALIDADES PRINCIPALES

LICITANTES		RECEPCIÓN	DETALLE DE LA PROPUESTA DE CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON TELETEC DE MÉXICO SAPI DE C.V.
ENTREGA DE DOCUMENTOS			
6.9.	Manifestación por escrito donde proporcione dirección de correo electrónico y asiente que se dará por notificado de todos los actos del procedimiento licitatorio, en la dirección de correo electrónico y a través del sistema electrónico de contrataciones, notificaciones que surtirán todos sus efectos legales. (Forma DD-07).	✓	Se presentan por parte de las dos empresas
6.10.	Comprobante de domicilio fiscal del licitante , únicamente en caso que el domicilio sea distinto al proporcionado para la inscripción en el Padrón (copia simple y original para su cotejo). NOTA: Tratándose de licitantes con domicilio fuera del Estado, en caso de resultar adjudicados deberán señalar domicilio dentro del mismo, particularmente en la ciudad de Chihuahua, para que lleve a cabo el cumplimiento de las obligaciones contraídas y de sus deberes fiscales estatales.	✓	Se presenta
6.11.	Escrito donde manifieste sus Datos Bancarios, anexando Comprobante Bancario. (Forma DD-03).	✓	Se presentan por parte de la empresa Construcciones Integrales y Comunicaciones, S.A de C.V
6.12.	Manifestación bajo protesta de decir verdad , que ninguno de los socios o accionistas de la empresa o sus representantes tienen conflicto de intereses con las y los funcionarios y empleados del Municipio de Chihuahua. (Forma DD-09); según fracción XII del artículo 40 del Reglamento.	✓	Se presentan por parte de las dos empresas
6.13.	Listado de verificación de la recepción de los documentos que el licitante entrega a la Dirección de Obras Públicas en el Acto de apertura de recepción y apertura de proposiciones, en relación con los documentos requeridos en estas bases. (Forma DD-05).	✓	Se presenta
6.14.	En caso de presentar un Proposición Conjunta, Convenio de Asociación en un tanto original del convenio de proposición conjunta, de acuerdo a como se establece en el numeral 9.2 de las presentes bases.	✓	Se presenta
En caso de propuestas conjuntas, la documentación solicitada en los puntos 6.2 al 6.10 y 6.12 , deberá presentarse en forma individual por cada una de las personas físicas y/o morales que forman parte de la asociación.			
7. DOCUMENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA			
7.1	Recibo original y copia simple del pago de costo de participación. Emitido por autoridad competente donde se pueda apreciar el número de la licitación y la fecha que se encuentre dentro del periodo establecido para ello.	✓	Se presenta

C

Handwritten signatures and initials.

RELACION DE DOCUMENTOS ENTREGADOS
Relación de verificación de documentos que entrega el licitante
DOPM-51-2022

CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO EN ACCESOS DE LA CIUDAD Y VIALIDADES PRINCIPALES

LICITANTES		RECEPCIÓN	DETALLE DE LA PROPUESTA DE CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON TELETEC DE MÉXICO SAPI DE C.V.
ENTREGA DE DOCUMENTOS			
7.2	Padrón Único de Contratistas Para verificar el cumplimiento del capital contable mínimo requerido, así como la capacidad financiera y especialidades de experiencia, se atenderá el caso aplicable a cada licitante de acuerdo a su situación de registro en el Padrón: 1701 Líneas y redes de transmisión y distribución de alta tensión 1702 Líneas y redes de transmisión y distribución de media tensión 1703 Líneas y redes de transmisión y distribución de baja tensión 1704 Tableros de fuerza y distribución 1705 Tableros de control o instrumentación 1706 Subestación 1710 Sistema de pararrayos y sistemas de tierras 1201 Vigas, trabes, armaduras, columnas y otros elementos de acero. 1401 Alumbrado Público 1402 Instalaciones Eléctricas clase distribución 4203 Perforación direccional. CAPITAL CONTABLE \$20,000,000.00	✓	PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS VIGENTES TELETEC DE MÉXICO CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V. - 1201 P VIGAS, TRABES, ARMADURAS, COLUMNAS Y OTROS ELEMENTOS DE ACERO 1401 P ALUMBRADO PÚBLICO CAPITAL CONTABLE \$ 111,012,341.95 CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V. - 1700 G INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS - 1201 P VIGAS, TRABES, ARMADURAS, COLUMNAS Y OTROS ELEMENTOS DE ACERO - 1400 G INFRAESTRUCTURAS DE ZONAS URBANAS Y SUB-URBANAS CAPITAL CONTABLE \$ 38,027,583.00
7.2.1	Padrón Único de Contratistas vigente (copia simple y original o copia certificada para su cotejo). Se tendrá al licitante acreditando los requisitos mencionados con los datos consignados en dicha constancia	✓	Se presenta por parte de las dos empresas
7.2.2	En caso de no contar con constancia vigente del registro en el Padrón o no haber contado con él anteriormente Se tendrá al licitante acreditando los requisitos mencionados con copia simple y original o copia certificada para su cotejo del escrito de solicitud de inscripción, revalidación, modificación o reexpedición, debiendo verificar que las especialidades señaladas en la solicitud coincidan con las requeridas en bases.	N/A	
7.3	Manifestación bajo protesta de decir verdad, de que los datos proporcionados en su Registro o solicitud de inscripción, revalidación, modificación o reexpedición, se encuentra completa y actualizada, y a la fecha de presentación de la proposición no ha sufrido modificaciones que afecten su registro (Forma DD-08) según lo establece el Artículo 53 Fracción I, inciso q) segundo párrafo del Reglamento.	✓	Se presenta por parte de las dos empresas
7.4	Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del Artículo 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua. (Forma AT-11). NOTA: En caso de que el licitante sí se encuentre, específicamente, en el supuesto del segundo párrafo de la fracción VIII del Artículo 71 de la citada Ley, y conforme a lo que ésta dispone pretenda participar en el procedimiento de contratación para la ejecución de esta obra, deberá precisar esta situación en su manifestación por escrito (Forma libre) bajo protesta de decir verdad, donde señale que los estudios, planes o programas que previamente hayan realizado, incluyen supuestos especificaciones e información verídicos y se ajustan a los requerimientos de la obra a ejecutar, así como que, en su caso, consideran costos estimados apegados a las condiciones de mercado. Según lo establecido en la fracción XVII del artículo 40 de la Ley. En el caso de que la manifestación se haya realizado con falsedad, se sancionará al licitante conforme al Título Octavo de la Ley y demás disposiciones que resulten aplicables.	✓	Se presenta por parte de las dos empresas

3

RELACION DE DOCUMENTOS ENTREGADOS
Relación de verificación de documentos que entrega el licitante
DOPM-51-2022

CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO EN ACCESOS DE LA CIUDAD Y VIALIDADES PRINCIPALES

LICITANTES		RECEPCIÓN	DETALLE DE LA PROPUESTA DE CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON TELETEC DE MÉXICO SAPI DE C.V.
ENTREGA DE DOCUMENTOS			
7.5	Manifiestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocimiento del sitio Manifiesta que conoce el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales, así como del proyecto, normas aplicables y demás relativos a la obra (Forma AT-02).	✓	Se presenta
7.6	Manifiestación escrita y bajo protesta de decir verdad de Conocer el Proyecto Ejecutivo Integral de Obra Pública. Así como haber considerado las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de Construcción proporcionadas por la Convocante, así como de haber considerado en la integración de la proposición, los materiales y equipos de instalación permanente que, en su caso, le proporcionará la propia Convocante y el programa de suministro correspondiente. (Forma AT-02 A).	✓	Se presenta
7.7	Manifiestación escrita de tener conocimiento de las bases y sus modificaciones realizadas en la(s) o las junta(s) de aclaraciones (Forma AT-03).	✓	Se presenta por parte de las dos empresas
7.8	Manifiestación escrita y bajo protesta de decir verdad de Subcontratar o No Subcontratar, en su caso. Conocimiento de que no se podrá subcontratar ninguna de las partes de la obra o en su caso, Conocimiento de la subcontratación de las actividades señaladas por la Convocante. (Forma AT-04). Según lo establecido en el punto 2.5 de estas bases.	✓	Se presenta por parte de las dos empresas
7.9	Relación de contratos de obras en vigor Donde identifique los trabajos que se encuentre ejecutando a la fecha de la licitación, anotando el nombre del contratante, descripción de la obra o servicios, importe total, importe ejercido y por ejercer, y fecha prevista de su terminación. Tratándose de obra pública, además deberá presentar constancia firmada por el contratante donde se acredite que se encuentra o no al corriente en la ejecución de los trabajos, de acuerdo al programa de obra vigente (Forma AT-05).	✓	Se presenta por parte de las dos empresas
7.10	Relación de trabajos anteriores que acrediten la experiencia y capacidad técnica en trabajos de características técnicas y magnitud similares a las de esta licitación, anotando el nombre del contratante, descripción de las obras e importes totales. (Forma AT-10). Para ello deberá presentar copia de 5 (cinco) contratos de alumbrado público y al menos uno de ellos con colocación de poste de 25 mts. ó más , debidamente formalizados, de los últimos 3 (tres) años, y actas de entrega recepción o finiquitos que acrediten dicha experiencia, deberá acreditar el importe de cada uno de los contratos presentados con un monto total sin IVA de \$18, 000,000.00 (dieciocho millones de pesos 00/100 M.N.).	✓	Se presenta por parte de las dos empresas
7.11	Descripción de la Planeación Integral Para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme a los proyectos ejecutivos que establezca la Dirección de Obras Públicas . (Forma AT-12)	✓	Se presenta

RELACION DE DOCUMENTOS ENTREGADOS
Relación de verificación de documentos que entrega el licitante
DOPM-51-2022

CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO EN ACCESOS DE LA CIUDAD Y VIALIDADES PRINCIPALES

LICITANTES		RECEPCIÓN	DETALLE DE LA PROPUUESTA DE CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON TELETEC DE MÉXICO SAPI DE C.V.
ENTREGA DE DOCUMENTOS			
7.12	Relación de maquinaria y Equipo de Construcción suficiente y necesaria para dar cumplimiento a las condiciones de la licitación. Que pretenda utilizar en la ejecución de los trabajos, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, número de serie, marca, modelo y usos actuales; (Forma AT-06). Cuando se trate de maquinaria y equipo propio, deberá anexar facturas que demuestren que son propiedad del licitante (copias simples y originales para su cotejo). Tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad.	✓	Se propone la siguiente maquinaria y equipo propio: - 3 Retroexcavadoras - 3 Camiones con grúa canastilla de 12 mts. - 2 Camiones con grúa articulada de 5 Ton. - 1 Camión con grúa articulada de 8 Ton. - 2 Compactadoras - 1 Bailarina - y 3 Perforadoras direccionales
7.13	Proposición Técnica (Designación del superintendente). Designación y currículo del profesional técnico que será el superintendente responsable de la dirección, administración y ejecución de la obra, el cual deberá tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares a la requerida (incluyendo postes de más de 25mts de altura) (Forma AT-01). Deberá presentar original o copia certificada y copia simple de su cédula profesional otorgada por la oficina competente de la Secretaría de Educación y Deporte, o en su defecto por la Secretaría de Educación Pública.	✓	Propone al Ing. Electromecánico Javier Rueda Lico como superintendente, presenta cédulas profesionales y curriculum con experiencia en obras similares
7.14	Manifestación de conocer el Modelo de Contrato. Conocimiento del Modelo de Contrato y su conformidad en caso de resultar ganador ajustarse a sus términos (Forma AT-09).	✓	Se presenta
7.15	Programa de utilización de Personal Técnico, Administrativo y de Servicios, encargado de la Dirección, Supervisión y Administración de los trabajos (Forma AT-08). Se anotarán las categorías del personal que estará encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, la unidad de medición será por jornal, de acuerdo con el plazo de ejecución, se graficará la duración de la utilización del personal profesional técnico y se anotarán las cantidades parciales de cada categoría.	✓	Presenta programa del siguiente personal: Director general, Secretaria de gerencia, Superintendente de obra, tres residentes de obra, tres residentes de seguridad, laboratorista, ...etc.
7.16	Programa calendarizado de utilización de la maquinaria y equipo de construcción. Debe enlistarse la misma maquinaria y equipo que considera en la (Forma AT-06). (Forma AT-07).	✓	Se presenta
7.17	Programa calendarizado de los equipos de instalación permanente. (Forma AT-07A).	✓	Se presenta
7.18	Programa calendarizado de utilización de la mano de obra. Debe enlistarse el personal que se utilizara para la realización de los trabajos (Forma AT-07 B).	✓	Se presenta

RELACION DE DOCUMENTOS ENTREGADOS
Relación de verificación de documentos que entrega el licitante
DOPM-51-2022

CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO EN ACCESOS DE LA CIUDAD Y VIALIDADES PRINCIPALES

LICITANTES		RECEPCIÓN	DETALLE DE LA PROPUESTA DE CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON TELETEC DE MÉXICO SAPI DE C.V.
ENTREGA DE DOCUMENTOS			
7.19	Programa calendarizado de materiales. Como mínimo, de los 10 (diez) materiales más preponderantes en la obra, no limitativo, y establecidos por la Convocante, de acuerdo a lo siguiente: • Concreto hidráulico $F_c = 250 \text{ kg/cm}^2$ • Acero de refuerzo con varilla No. 4 y 5 de $F_y=4200 \text{ kg/cm}^2$ • Poste metálico dodecagonal de 25 mts galvanizado, fabricado con placa de 25 y 187 mm base inferior de 720 x 720 x 250 mm.. • Luminaria de LED de 800 watts con un flujo luminoso de 130 lm/watts, 150,000 horas de vida útil. • Luminaria de LED de 200 watts con un flujo luminoso de 130 lm/watts, 150,000 horas de vida útil. • Ducto PAD de 41 mm. Incluye • Transformador de 37.5 Kva., 23 Kv/220-127v • Transformador de 25.0 Kva., 23 Kv/220-127v • Cable 2+1, calibre 2 • Cable monopolar calibre 8 • Base de concreto hidráulico piramidal de 40cmx40cm (Forma AT-13).	✓	Se presenta
7.20	Contenido Nacional El licitante deberá manifestar por escrito que los materiales que serán utilizados en la ejecución de los trabajos; y la maquinaria y equipo de instalación permanente, cumplen con el porcentaje de contenido nacional requerido en los puntos 10.2.2 y 10.2.3 en estas bases. (Forma AT-14)	✓	Se presenta
7.21	Capacidad Financiera Documentación comprobable del licitante que acredite su capacidad financiera Copia simple de Estado de Situación Financiera (Balance General), cuando menos del año inmediato anterior firmado por el Contador Público que lo emitió, uir copia simple , copia certificada o original para su cotejo. Copia simple de la Declaración Anual correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior con todos sus anexos y acuses de envío y aceptación por la SHCP.	✓	Se presenta por parte de las dos empresas
En caso de propuestas conjuntas, la documentación solicitada en los puntos 7.2, 7.3, 7.4, 7.7, 7.8 , 7.9 y 7.21 , deberán presentarse en forma individual por cada una de las personas físicas y/o morales que forman parte de la agrupación.			
8.- DOCUMENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA.			
8.1	Garantía de seriedad: Deberán otorgar cheque de cruzado a favor del Municipio de Chihuahua , en términos del apartado 2.15.1 de las bases.	✓	Se presenta como garantía de seriedad de propuesta cheque cruzado
8.2	Carta compromiso de seriedad de su proposición En la que indique que mediante la garantía otorgada se responderá por la seriedad de la propuesta (Forma AE-01).	✓	Se presenta
8.3	Proposición económica Escrito mediante el cual el licitante indica el monto total de su proposición (Forma AE-02)	✓	Se presenta
8.4	Listado de insumos Los que intervienen en la integración de la proposición, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición y sus importes, agrupado de acuerdo a los siguientes rubros:		



RELACION DE DOCUMENTOS ENTREGADOS
Relación de verificación de documentos que entrega el licitante
DOPM-51-2022

CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO EN ACCESOS DE LA CIUDAD Y VIALIDADES PRINCIPALES

LICITANTES		RECEPCIÓN	DETALLE DE LA PROPUESTA DE CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON TELETEC DE MÉXICO SAPI DE C.V.
ENTREGA DE DOCUMENTOS			
a.	Materiales más significativos y equipo de instalación permanente;	✓	Se presenta
b.	Mano de obra; y	✓	Se presenta
c.	Maquinaria y equipo de construcción.	✓	Se presenta
8.5	Análisis, cálculo e integración del factor del salario real. Anexando el tabulador de salarios base de mano de obra por jornada diurna de ocho horas e integración de los salarios.	✓	Se presenta
8.6	Análisis, cálculo e integración de los costos horarios. De la maquinaria y equipo de construcción, debiendo considerar éstos, para efectos de evaluación, costos y rendimientos de máquinas y equipos nuevos.	✓	Se presenta
8.7	Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos. Que se desglosarán en los correspondientes a las administraciones de oficinas centrales y de campo, seguros y fianzas. (Forma AE-05).	✓	Se presenta
8.8	Desglose del uso del anticipo. (Elaborar en formato libre).	✓	Se presenta
8.9	Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento. Tomando en cuenta el anticipo que se otorgue y que las estimaciones por trabajos ejecutados se cubrirán en un término no mayor de 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha en que se autoricen por la Residencia de la obra, indicando la tasa de interés considerada, la cual deberá ser calculada por el Contratista con base en un indicador económico específico debiendo anotar claramente el indicador que está utilizando ya que éste no podrá ser cambiado o sustituido durante la vigencia del Contrato. (Forma AE-06).	✓	Se presenta
8.10	Utilidad propuesta por el licitante. (Forma AE-07).	✓	Se presenta
8.11	Análisis detallado de los precios unitarios De todos los conceptos anotados en el catálogo de conceptos (Forma AE-04) y que deberán ser formulados por el licitante, de acuerdo con lo establecido en el Instructivo para la integración de precios unitarios. Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo , determinados y estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, donde se incluirán los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, y de mano de obra, maquinaria y equipo de construcción con sus correspondientes rendimientos y costos. En caso de que las matrices de los precios unitarios estén integradas con costos básicos auxiliares, éstos deberán presentarse obligatoriamente.	✓	Se presenta
8.12	Relación y análisis de los costos unitarios básicos de los materiales que se requieran para la ejecución de los trabajos. (Elaborar en formato libre)	✓	Se presenta
8.13	Catálogo de Conceptos. Conteniendo descripción, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra e importes por partida, subpartida, concepto y del total de la proposición. Este documento formará el presupuesto de la obra que servirá para formalizar el contrato correspondiente. (Forma AE-04).	✓	Se presenta

RELACION DE DOCUMENTOS ENTREGADOS
Relación de verificación de documentos que entrega el licitante
DOPM-51-2022

CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO EN ACCESOS DE LA CIUDAD Y VIALIDADES PRINCIPALES

LICITANTES		RECEPCIÓN	DETALLE DE LA PROPUESTA DE CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON TELETEC DE MÉXICO SAPI DE C.V.
ENTREGA DE DOCUMENTOS			
8.14	Programa de ejecución y montos mensuales de obra, por concepto. Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado de acuerdo a los periodos determinados por la Convocante, dividido en partidas y subpartidas, del total de los conceptos de trabajo, utilizando preferentemente diagramas de barras, o bien, redes de actividades con ruta crítica para el caso de prestación de servicios. (Forma AE-03).	✓	Se presenta
8.15	Programas de erogaciones a costo directo, calendarizados y cuantificados. Conforme a los periodos determinados por la convocante, (Elaborar en formato libre) para los siguientes rubros:		
a.	De la mano de obra; (Forma AE-08 a))	✓	Se presenta
b.	De los 10 (diez) materiales más significativos para la ejecución de la obra, puestos en el sitio de los trabajos. (Forma AE-08 b))	✓	Se presenta
c.	De la maquinaria y equipo para construcción, identificando su tipo y características; (Forma AE-08 c))	✓	Se presenta
d.	De los materiales y equipos de instalación permanente expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos; v (Forma AE-08 d))	✓	Se presenta
e.	De utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicios encargado de la dirección, administración, supervisión y ejecución de los trabajos. (Forma AE-08 e))	✓	Se presenta
8.16	Medio magnético (CD o memoria USB) con todos los documentos contenidos en su propuesta (documentación legal distinta, proposición técnica y proposición económica), digitalizados, así como la Forma AE-04 elaborada en formato XLS (Excel). Los archivos deberán presentarse en el orden en que se solicitan en los numerales 6, 7 y 8 de las presentes bases, preferentemente separados individualmente conteniendo los documentos, debidamente firmados y foliados, tal como fueron presentados por el participante en la licitación.(La omisión de este punto no afecta la solvencia de la propuesta, no siendo causal de desechamiento con excepción del .IES (Illuminating Engineering Society) requerido en las especificaciones técnicas).	✓	Se presenta
	Se entregaron muestras requeridas en las especificaciones particulares y según Dictamen técnico emitido por el Mtro. Héctor Fernando G. Coarasa Simental, Director de Mantenimiento Urbano manifiesta lo siguiente: Derivado de las especificaciones particulares que se describen en las bases de la citada licitación pública, la revisión y análisis de la propuesta técnica del licitante y la verificación de las muestras físicas que se presentan, se encuentra que los productos propuestos y presentado cumplen con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases y en las especificaciones generales y particulares.	✓	Se presenta

ING. PERLA AGUIRRE MARQUEZ
JEFE DEL DPTO. DE CONSTRUCCIÓN URBANA

ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA

ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS